

ACP No. 1

FECHA 17/12/2019
CONTRATISTA SOCIEDAD DE ENFERMERAS PROSEFIONALES LTDA SEP
NIT/C.C. 860400547
DIRECCIÓN KR 18 140 53
TELÉFONO 7420842

OBJETO GENERAL EN VIRTUD DEL PRESENTE DOCUMENTO LAS PARTES ACORDAMOS MODIFICAR EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS OSE NO. 79 DE 2019:

ANEXOS SOLICITUD DEL SUPERVISOR B.USS-06573-19, RADICADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2019, CDP 750 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2019

VALOR DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$12,000,000) , .

SUPERVISOR BARRERA VELANDIA CARLOS HERNANDO

CLÁUSULAS

FORMA DE PAGO (PARA ADICIONES)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE ADICIONA POR LA SUMA DE (\$12.000.000), SIENDO EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN LA SUMA DE (\$292.000.000), LA CUAL SE PAGARÁ AL CONTRATISTA PREVIA PRESENTACION DE FACTURAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y LA CERTIFICACIÓN EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR.

GARANTIA

EL CONTRATISTA SE OBLIGA AMPLIAR EL VALOR DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO PÓLIZA NO. 18-44-101060582 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

1. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINUAN VIGENTES.
2. DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 71 DE LA RESOLUCION 1551 DE 2014 DEL MANUAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, RESPECTO A LA OBLIGACION DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES, PUBLICAR COPIA DE LAS ÓRDENES CONTRACTUALES SUPERIORES Y LOS CONTRATOS, ASÍ COMO SUS ADICIONES, PRÓRROGAS, MODIFICACIONES, SUSPENSIONES Y CESIONES, EN EL SITIO WEB DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACIÓN. ESTA OBLIGACIÓN SE ENTENDERÁ CUMPLIDA CON LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB, Y LA INDICACIÓN DE LA FECHA EN QUE SE REALIZÓ.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

LIZETHE SALAZAR SÁNCHEZ, EN SU CALIDAD DE JEFE DE CONTRATACIÓN, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION (ADICION)

LA PRESENTE ADICIÓN SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y REGISTRO PRESUPUESTAL.

PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Vigencia** 2019 **Número** 750 **Acta** 0 **Fecha** 16/12/2019
Proyecto 901010112096-PRESUPUESTO UNISALUD BOGOTA 2019

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	280010020102002 Servicios médicos asistenciales 01	30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	20,000,000 00
202020101 DIRECCION SEDE	280010020102002 Servicios médicos asistenciales 01	30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	-8,000,000 00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia Rese. 2019 **No. Rese.** 1382

Tipo OSE ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS **Vigencia** 2019 **Número** 79 **Acta** 1 **Fecha** 17/12/2019
Proyecto 901010112096-PRESUPUESTO UNISALUD BOGOTA 2019

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	280010020102002 Servicios médicos asistenciales 01	30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	12,000,000 00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNISALUD SEDE BOGOTA

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899.999.063-3

Reporte: CTUNCTAD
V.1004
SANDRA MILENA MUÑOZ BOHIC
Página 2 de 2
17/12/2019 14:39:50

Vigencia 2019

FECHA 17/12/2019
CONTRATISTA SOCIEDAD DE ENFERMERAS PROSEFIONALES LTDA SEP
NIT/C.C. 860400547
DIRECCIÓN KR 18 140 53
TELÉFONO 7420842

ACP No. 1

OLGA AURORA MURILLO ROJAS
ORDENADOR DEL GASTO

MARIA ESMERALDA GUTIERREZ ESCOBAR
Representante Legal